

LA POLITICA

Discursos de Silvela y López Domínguez

El señor Gallón afirma que fuimos a la guerra desahucando todos los españoles...

Termina aconsejando al señor Silvela que acometa con bríos las reformas que se proyectan...

El marqués de Ocampo Grande defiende la memoria de Joyellanos de las alusiones de D. Fernando González.

El conde de T-jada Valdovera (presidente de la comisión) resume los cargos que se han formulado contra el Mensaje de la Corona...

El señor Gallón dice que a medida que va adelantándose en el conocimiento de la verdad de lo ocurrido, nadie culpa ya a los liberales de la guerra.

El señor González (D. Fernando) declara que la pérdida de Cuba la provocaron los Gobiernos restauradores por negarse a conceder la autonomía a Cuba.

Encerrados en una funesta obsesión los políticos restauradores, deseaban ver antes a Cuba extranjera que autónoma.

Pide la palabra el señor Villanueva. El general López Domínguez explica su disidencia del partido fusionista.

(La Cámara, que está animadísima, da señales de extraordinaria expectación.)

Dice el general que no quiere el poder.

Sus desengaños le han hecho perder las ilusiones políticas que en la juventud alimentó.

El poder da sólo amarguras. Cree que todos los partidos que desde la restauración han ejercido poder, han fracasado.

La responsabilidad es de todos. (Aprobación en las minorías.)

Yo, por mi parte, no pretendo rehuir la que en justicia me corresponda. También soy culpable.

He recabado mi libertad de acción política, si bien continuo siendo demócrata con igual fervor que siempre, porque soy escéptico y no creo en ninguna de las ofertas de los políticos turnantes.

Se levanta el señor Silvela. (Expectación creciente.)

Dice el jefe del Gobierno que el Gabinete y el partido conservador están, más que nunca, dispuestos a emprender la obra regeneradora ofrecida desde la oposición.

El ideal se realizará; porque fuerzas y energías no han de faltarnos si tampoco nos falta el concurso de los elementos sanos del país. (Aprobación.)

Ante todo nos proponemos hacer honor a nuestro crédito. Para ello luchamos, y como garantía de ello queremos ofrecer al país un presupuesto verdad. (Muy bien.)

Para asegurar el honor de nuestro crédito y garantizar el cumplimiento de las obligaciones que pesan sobre la nación, no hay necesidad de intervenciones extranjeras, que según dicen por aquí, están próximas.

Añadió que a penas se haya regularizado la vida parlamentaria, el Gobierno, con el auxilio de las Cortes, estudiará formas económicas para conjurar el crítico estado del Tesoro nacional.

Contra el conde de las Almenas por su declaración de que el Gobierno proyeja a los bolsistas y al dinero vagabundo.

Dice que está conforme con don Lorenzo Domínguez en que es necesario restablecer el imperio de la ley.

El Gobierno realizará esta obra, agrega.

Contrastando a los señores Dávila y Jimeno dice que las reformas de la enseñanza no son reaccionarias. Aquí nadie ha pensado en la reacción.

Las libertades que el Gobierno ha recibido en sagrada custodia, serán respetadas. Sirvan mis palabras para tranquilizar a los fustianimes. (Aprobación.)

La libertad está segura. (Muy bien.) Defiende el espíritu foral porque, dice, lo considera justo.

Año a la unidad, añade, pero antes que la unidad nacional está la vida.

Es preferible dejar vivir el espíritu regionalista antes que imponer la unidad por la fuerza.

Afirma que es partidario de la descentralización administrativa.

Hay que romper, agrega, los moldes del actual régimen administrativo.

Cree que deben otorgarse libertades a las regiones que se las merezcan.

Respecto al espíritu religioso dice que el pueblo lo ha impuesto a la monarquía.

Termina diciendo que el sentimiento

nacional de la patria no está tan deprimido como se ha querido suponer.

(El jefe del Gobierno es muy felicitado por su discurso.)

El arzobispo de Valencia declara seguidamente que los prelados votarán en favor del Mensaje, pero sin darle carácter político.

El conde de Esteban Collantes, en nombre de los tetuanistas, dice que esta minoría votará en favor.

Por 147 votos contra 85 se aprueba el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

TOROS

Ya están los seis en los corrales y por lo mismo chorreando sangre torera por los lados, las preonitas de cercestiancias de esta tierra.

Serán buenos ó serán malos?... No me atrevo a referirlo porque como el tío Bamolares, convengo en que son los toros como los melones.

La estampa no deja nada que desear y mucho menos su bravura en los corrales, ó sino que lo diga el castañ número 11 que ha recibido una pitonada del zaino número cuatro, que ya tiene para rascar unos cuantos días.

Para lo que pueda convenirles, ahí va el pelaje, curricula y fecha del ganado:

- No. 17 Solitario, colorado y jinegro. No. 8 Alrevido, negro zaino. No. 7 Portero, negro zaino. No. 4 Valeroso id. id. No. 11 M. yoral, castaño aldinegro. No. 10 Escribano, castaño aldinegro. No. 10 Escudero, castaño aldinegro. No. 10 Escudero, castaño aldinegro. No. 10 Escudero, castaño aldinegro. No. 10 Escudero, castaño aldinegro.

Una advertencia, y va de veras

El señor Gobernador debiera prohibir terminantemente que en las sueltas sucesivas de toros, se acomodara nadie absolutamente en el balcón que mira al corral por la parte de los chiqueros, pues aquello además de ser el muro de contención bastante raquítico, es muy bajo y muy fácil por lo tanto, de que el mejor día salte un toro allí.

Hoy aquello estaba atestado de gente, de manera que si llega a ocurrir el accidente desgraciado ni una mosca se salva.

Por lo tanto se hace de todo punto necesario que el señor gobernador, siempre atento a las excitaciones de la prensa, vea con interés este asunto.

Corrida en Barcelona

En la corrida que como es sabido se daba a beneficio del Instituto Salvador de párvulos, la presidencia de honor, que se había dejado a S. M. la reina, estuvo ocupada a nombre de la augusta señora por la condesa de Oaspe.

El primer toro, de Miura, cumplió bien en varas, tomando siete y matando un caballo.

Guerra empleó una faena colosal, coreada de olés y aplausos, y le mató de una estocada colosal. (Palmas, oreja, música y una alhija de la junta.)

El segundo de Villamaría, bravo y sin poder, llevó siete varas y mató tres caballos.

Bombita bregó muy ceñido y dió una corta superior a volapié. (Palmas y regalo.)

El tercero, de Olalaurruche, blando con seis varas y dos caballos cumplió. Conejito pasó movido, y acabó de media un poco tendencioso. (Palmas y obsequios.)

El cuarto de Villamaría, fué bravo y noble, tomó siete varas y mató dos caballos.

Guerra tras una faena apretada y artística, dió sólo media estocada de las de Lagartijo. (Palmas.)

El quinto, de Miura, hizo a Bombita. El sexto, de Villamaría, tomó con bravura nueve varas, que costaron un caballo.

Conejito trató con poca confianza, y tras media sin soltar, terminó de un magnífico volapié. (Ovación.)

El séptimo, de Olalaurruche, bravo y noble fué muy bien pisado, llevando seis puyazos y matando dos caballos.

Guerra, magistral en la preparación, dió un solo y soberbio volapié (Ovación y oreja.)

El octavo, de la misma ganadería del anterior, cumplió muy bien, a pesar de no tomar más que cinco varas.

Guerra, con una faena enloquecedora recogió al toro para llevarsele a las tablas y sentarse allí en la propia cara.

Después trató de tirarse con los terrenos cambiados, dió un pinchazo sólo y media estocada algo descolgada. (Palmas.)

El noveno, de Miura, con más nobleza que poder, sufrió cinco varas. Conejito, con una buena brega, acabó la corrida, de media alta. (Palmas.)

El heros de la tarde fué Guarrita.

Bombita herido

Barcelona 24.—En la corrida de Beneficencia que se ha dado esta tarde ha ocurrido un incidente desgraciado. El quinto toro, que era de Miura, ne-

gro zaino, bien armado, bravo y de poder, tomó en el primer tercio ocho varas, dando varias caídas y matando un caballo.

A la muerte llegó receloso y con mucho sentido.

Bombita, a quien tocaba matarle, empezó pasando de cerca pero sin poderse incluir, entre otras cosas porque Cojetero, que así se llamaba el toro, desarmaba mucho y cortaba el terreno.

En uno de los pases el diestro salió con el terreno tan ganado, que no tuvo mas remedio que buscar refugio en las tablas.

Al ir a tomar estas, el Miura le alcanzó, empujándole por el tercio inferior de la pierna izquierda.

Bombita cayó al callejón, de donde fué levantado por los mozos de plaza y algunos toreros.

Conducido a la enfermería, se vió en ella que tenía una herida penetrante que pasaba de parte a parte la pantorrilla, al parecer sin haber tocado vasos importantes.

A pesar de ello, la lesión ha sido calificada de grave por los médicos.

Además, tiene un ligero puntazo en la parte media del muslo del mismo lado. Guerra acabó con el toro de un pinchazo y media estocada buena.

Bombita ha sido conducido en una camilla a la fonda, siendo su estado grave.

Puyas

La escuadra francesa

Jerez 24.—A las doce ha llegado el tren especial procedente de Cádiz con los gobernadores civil y militar, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, y otras autoridades españolas acompañando al almirante, jefes y 140 oficiales de la escuadra francesa.

En la estación esperaban a los viajeros el marqués de Barmat, el general Arizón, una comisión del Ayuntamiento y un inmenso gentío.

En lujosos coches fueron los invitados conducidos al Ayuntamiento.

En el salón de sesiones el alcalde dirigió breves frases de saludo a los franceses, y rogó al almirante transmitiera a su gobierno la expresión de simpatía con que los jerezanos reciben a tan ilustres huéspedes.

El almirante contestó con un breve y sentido discurso.

Después se dirigieron al vice-consulado francés, donde fueron recibidos por la colonia de aquel país, y tras de tomar un ligero aperitivo, fueron a las bodegas de Misa, que se hallaban artísticamente adornadas con banderas, flores y macetas.

Allí estaba dispuesto el banquete con que obsequiaba a los recién llegados el marqués de Barmat.

Éste ocupó la presidencia de la mesa, teniendo a su derecha al almirante, al gobernador civil y al cónsul francés, y a su izquierda el duque de Nájera, al contralmirante y al alcalde de Jerez.

Los comensales eran doscientos diez. El banquete ha estado delicadamente servido, y en él ha reinado una verdadera fraternidad entre franceses y españoles.

«Lunch» en el Ayuntamiento

El lunch con que fueron obsequiados por el Ayuntamiento los marinos franceses ha resultado magnífico.

Ha habido muchos brindis que pronunciaron el alcalde, el contralmirante francés, el general Arizón y otros.

Regreso a Cádiz

Cádiz 25.—Acaba de llegar el tren de Jerez que conduce a los marinos franceses.

En aquella estación fueron despedidos por la música, que tocó la Marsellesa. Hubo vivas a Francia y España.

El gobernador civil, el duque de Nájera y el almirante de la escuadra vinieron a Cádiz en el tren correo, antes de celebrarse el lunch del Ayuntamiento.

Los marinos me encargan haga pública su gratitud por los obsequios que reciben.

NOTICIAS

El nuevo régimen de Puerto Rico

París.—La Comisión americana encargada de proponer el régimen que debe aplicarse a Puerto Rico, ha presentado a su Gobierno una Memoria en la cual, después de hacer constar las condiciones en que encuentra la isla, propone varias importantes medidas.

Figuran entre ellas la recogida de billetes de Banco y prohibición a éste de realizar nuevas emisiones.

Sustitución lo antes posible de toda la moneda en circulación, por la moneda y billetes americanos.

Establecimiento de escuelas por el sistema americano, en las que se enseñe la lengua inglesa con profesores idóneos y bien retribuidos.

La salud del emperador de Austria

Viena.—La salud del Emperador Francisco José va mejorando, por lo que puede aguardarse pronto y completo restablecimiento. Su pa-

decimiento del lumbago no ofrece gravedad alguna.

El Duque de Arcos—Tratado de Comercio.

Washington.—El Ministro de España en esta capital saldrá en breve con dirección al Estado de Massachusetts, donde se propone pasar el verano.

Se cree que el tratado de comercio hispanoamericano no se negociará antes del invierno próximo.

Persecuciones turcas

En la corrida de ayer en Bilbao, el cuarto toro al saltar la barrera metiose en el tendido: un muchacho resultó con el tendido: el público empujó al animal, que cayó al callejón.

De la Exposición

En la próxima Exposición Universal de 1900 serán esclarecidos y puestos de relieve los progresos artísticos más interesantes realizados en la cerámica, en la fabricación de barro cocido y en la arquitectura. Advertíanse ya tales adelantos en 1889 y de entonces acá se han acentuado.

Así se podrá contemplar con delectación la modificación y el encanto de ciertos colores chillones que frecuentemente herían los ojos delicados de los aficionados a las artes.

Debe esta mejora a trabajos concienzudos de los químicos sobre la composición de las arcillas.

Años atrás creíase que para dar color a los barro cocidos convenía usar con excesiva prodigalidad de los óxidos metálicos en sus pastas. Lo cual era evidente error. La mayor parte de las arcillas ordinarias contienen óxidos metálicos en cantidad suficiente para dar lindísimos productos de color amarillo, rosa, rojo ó rojo oscuro, de incomparable delicadeza.

Para obtener tales coloraciones en toda su pureza no hay que hacer otra cosa que buscar y escoger las arcillas y examinarlas cuidadosamente. Mezclándolas, sin añadirles cantidad enorme de óxido, se obtendrán de ellas los matices intermedios que se desean y se evitarán los colores chillones que han alejado al público de las combinaciones arquitectónicas modernas.

Nuestra información

Nuevos alcaldes

Por reales órdenes del ministerio de la gobernación recibidos hoy en el gobierno civil han sido nombrados los siguientes alcaldes para el bienio de 1899 a 1901:

- D. Pollens: nuestro particular amigo D. Jaime Ignacio Martorell. De Mahón: D. Guillermo Pons Aleina. De Jacs: D. Joaquín Gelabert Masip. De Jolis: D. José Casteyó Ribas. De Manacor: D. Bernardo Riera Riera.

Nuestro colega La Almodaina publica un telegrama diciendo que ha sido nombrado alcalde de Palma el que lo es actualmente D. Enrique Sureda.

Exámenes de Bealida

En los exámenes de Bealida elemental que se celebraron el día 24 del corriente en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad salieron aprobadas las reñitoras:

- D.ª Francisca Ouet y Oell. Antonia Pons y Gorbés. Antonia Sauz Vallespir. Juana M.ª Amegual Juan. Isabel Burdy Pericás. Josefa Ordinas Homar. M.ª Estrella Comenzana Vich. Maria Oliver Deyá. Antonia Garau Ripoll. Juana M.ª Soliveret Torrens. Francisca Montagut y Pascual. Catalina Bosch Sanedó. Magdalena Sintes O.lla. Magdalena Lambert Viallonga. Esperanza Coll Pericás. Maria Luisa Tomás Payeras. Maria Canals Alcover. Maria Bauzá Roig. Ana Oliver Rollán. M.ª de los Dolores Ribot Joanala. Leonor Gumbau y Llavanera.

Elementos de Contabilidad

Aunque ya hemos dado cuenta de la nueva obra titulada Elementos de Contabilidad escrita por nuestro paisano don José Otero Arborea en colaboración con don Rafael Heredia y R. J. en, nos complace en copiar a continuación lo que dice de ella el Heraldo de Madrid:

«La publicación en nuestros días de una obra de contabilidad no es empresa tan asequible como pudiera juzgarse si se atiende al gran contingente de datos que pueden aportar a ella el crecido número de tratados publicados acerca de esta ciencia.»

Con mejor buena fe que acierto para llevarlo a cabo, los autores de esos textos han procurado dar a sus obras novedad en los procedimientos que no suelen tener la sencillez exigible a estos conocimientos, ni son susceptibles de la aplicación práctica que el comercio requiere.

Por estas razones el tratado de Contabilidad que se publique hoy necesita estar formado ó por una sencilla originalidad, empleando nuevos procedimientos prácticos, ó por una selección bien estudiada y expuesta con claridad.

A este segundo grupo pertenece, a

nuestro juicio, la obra de los señores Otero y Heredia. No viene a romper lanzas con el tradicionalismo de esa rama de los conocimientos mercantiles, en lo que esos procedimientos tienen establecido como vigente hoy y la práctica ha sancionado como buenos; pero tampoco queda a la zaga de las teorías nuevas que la importancia del comercio de nuestros días ha creado y necesita aplicar para su desarrollo.

Dedicada esta obra, con su carácter de elemental, a las primeras enseñanzas de la contabilidad, su más preciada cualidad es la sencillez, tan necesaria para los que comienzan ese estudio; y hubiera sido error gravísimo el no atender a ella en primer término, por darla un carácter más científico que sería difícilmente asimilado por los no versados en esos conocimientos.

El plan seguido es excelente, demostrando la competencia de los autores. Abarca el tecnicismo y las principales teorías del Óculo mercantil; la Teoría de libros en su parte teórica y práctica, y finalmente, un estudio bastante extenso de las contabilidades especiales y administrativas.

Una obra que reúne estas condiciones didácticas, no necesita de hiperbólicos elogios, pues su bondad misma hará que sea conocida y aceptada.»

Fiesta callejera

El día de las festividades de San Pedro se celebrará lucida fiesta callejera en el barrio de la Indictoria.

El miércoles víspera del día del Santo se celebrará baile de boleros, dirigido por un acreditado maestro de esta ciudad.

El jueves una banda de música amenizará la velada, ejecutando bonitas piezas en un catafaco levantado al efecto.

Fiesta en Esporlas

Nos escriben de Esporlas que por los preparativos que se hacen resultarán muy lindos los festejos que celebrarán el día 29 del corriente con motivo de la fiesta de San Pedro, patrono del pueblo.

El día 28 se cantarán solemnes misas, presididas por el Sr. Vicario regente y acto continuo empezará la verbena ó revuelta en la que se hará la ascensión al árbol de los premios.

El día 29 se cantará tercera y misa mayor predicando D. Gabriel Omas Pbro.

Por la tarde después de vísperas habrá carreras y después baile en la plaza mayor del pueblo al estilo del país.

El día 30 se repetirán los festejos.

Un recurso informado

Heta tarde se ha reunido la Comisión Provincial y entre otros asuntos ha tratado del relativo a un recurso de alzada interpuesto por el vecino de esta ciudad D. Juan Oliver contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que admitió las dimisiones presentadas por los concejales Sres. D. Antonio Pons, Don Miguel B. Bioní, D. Juan Oell y D. Andrés Clar.

El recurso está fundado en un artículo de la ley municipal que dispone que solo será excusa para dejar de ejercer el cargo de concejal la imposibilidad física, que no alegaron los citados concejales, no teniendo por lo tanto derecho a renunciar sus puestos.

La Comisión Provincial ha examinado el recurso, y toda vez que no acompañan al mismo las certificaciones facultativas necesarias, y considerando que aunque se acompañaran no podría decir acerca de las mismas la Comisión provincial por no ser una corporación técnica, ha acordado informar al señor Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento si los concejales aludidos están imposibilitados físicamente para ejercer sus cargos y que en caso contrario procede confirmarlo.

La Comisión Provincial no de, como se ve, opinión concreta sobre el asunto por falta de justificativos, dejando por completo al juicio del Sr. Gobernador civil la resolución del mismo.

Subastas

En el salón de actos públicos de la Diputación Provincial se han celebrado hoy las subastas para el suministro de pan de 1.ª y 2.ª clase a los establecimientos de beneficencia.

La de pan de 1.ª clase ha sido adjudicada a D. Juan Fran por la cantidad de 0.43 pesetas el kilogramo y la de 2.ª clase a D. Gerónimo Llopart por la cantidad de 0.37 ptas. igual unidad.

Aclaración

Ayer al dar cuenta del cierre general de tiendas, llevado a cabo por la mañana, por error de esta apareció que no se había querido cerrar una platería de la calle de Colón y varias de la calle de la Platería, cuando debía decir que no había querido ser cerrada únicamente, una platería de la calle de Colón.

Cátedra vacante

Se halla vacante en el Instituto de Madrid la cátedra de Geografía e Histo-

ria comprensiva, según el R. D. de 13 de Septiembre último, de un curso de Geografía y de Historia universal, dotada con el sueldo de 2500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso de mérito, según se dispone en R. O. de 8 del actual.

Solo serán admitidos á este concurso los estudiantes excedentes y comprendidos en el artículo 177 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 y los supernumerarios y auxiliares con opción al sueldo que posean los títulos académico y profesional correspondientes.

Los que estén en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Dirección general de Instrucción pública por conducto y con informe del director del Instituto en que sirvan, y los que no se hallen en el ejercicio de la enseñanza por conducto del jefe del establecimiento donde hubieran servido últimamente, en el plazo imperrogable de un mes, que se fijará el 8 del próximo mes de Julio.

Ciclismo

Para el domingo día 9 ha organizado la elegante sociedad *Círculo Ciclista* unas carreras que prometen resultar oro en paño.

Después de terminadas estas se celebrará un baile al aire libre.

La parte de terreno destinado al baile estará lujosamente adornada.

El domingo siguiente al de estas carreras se celebrarán otras en el Velódromo de Ibañeta que á juzgar también por los preparativos, resultaran cosa superior.

Nuestro redactor ciclista *Sportman*, se encarga de transcribir oportunamente más detalles.

Regatas

Hé aquí el programa de las regatas al remo que deben tener lugar en el *Real Club de Regatas* el día 29 de los corrientes, á las cinco de la tarde.

1.ª Regata.—Ochavanas tripuladas por un hombre y dos remos con obligación de dar dos vueltas después de la salida y dos actos de la llegada.—Un premio.—10 pesetas.

2.ª Regata.—Embarcaciones hasta 22 palmos, tripuladas por dos hombres con dos remos y timonel.—Un premio.—20 pesetas.

3.ª Regata.—Embarcaciones pertenecientes al Club hasta 4 metros 20 centímetros de eslora, tripulada por dos hombres, con dos remos y timonel.—Primer premio.—Medalla de plata y segundo.—Diploma de honor.

4.ª Regata.—Ochavanas de la Sociedad.—Un premio.—Medalla de plata.

5.ª Regata.—Medios bocoyes *Cábelles* de igual cabida tripuladas por un muchacho que no tenga más edad de 13 años, con pala, con obligación de vestir traje de baño y saber nadar.—Primer premio 3 pesetas.—Segundo premio 2 pesetas.—Tercer premio 1 peseta.

6.ª Regata.—Embarcaciones *lanbotes* hasta 32 palmos, tripuladas por 6 hombres con 6 remos y timonel.—Un premio.—30 pesetas.

7.ª Regata.—Embarcaciones pertenecientes al Club hasta 27 palmos, tripuladas por 2 hombres, con dos remos y timonel.—Primer premio. Medalla de plata.—Segundo premio.—Diploma de honor.

8.ª Regata.—Embarcaciones *faluchos* hasta 38 palmos tripuladas con seis remos y timonel.—Un premio. 50 pesetas.

9.ª Regata.—Carreras de cintas en las que podrán tomar parte todas las embarcaciones pertenecientes al Club. Para que tenga lugar la regata, ha de haber inscritas por lo menos tres embarcaciones las que deben ser aceptadas por el Jefe nombrado al efecto.

Las embarcaciones que deseen tomar parte en las regatas, deben inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, las cuales serán admitidas hasta una hora antes de empezar dichas Regatas.

Después los interesados amenizará la fiesta una música.

Nota Se concederá un premio extraordinario consistente en un busto regalado por su S. M. la Reina Regente, á la embarcación que perteneciendo al Club, se haya distinguido notablemente en cualquiera de las Regatas. En el caso de asignarse ó concederse este premio, el ordinario que hubiese obtenido la embarcación premiada, se entenderá adjudicado al que la siga en orden correspondiente á la Regata.

Del mar

Esta mañana á las siete ha llegado á nuestro puerto el vapor *Unión*, con la correspondencia, pasajeros y carga.

Procederá el buque de Alicante.—El vapor *Bellever* ha salido esta tarde para Barcelona á las seis, con el correo, pasajeros y carga.

Esta mañana ha entrado en el dársena del Mollet para tomar cargamento de madera el brick *segura, Maria*.

—Procedente del puerto de Sóller ha llegado esta mañana al de Barcelona el vapor *Luis de la Isla* que debe salir esta tarde para Palma.

—Procedente de San Carlos llegó ayer á nuestro puerto el laúd *Santa Teresa*, con cargamento de avena.

—Del puerto de Barcelona llegó ayer la goleta *Joven Luisa*, con cargamento variado.

—Procedente de Cartajena llegó ayer el laúd *La Sangre*, con cargamento de frutas.

Ibica

Acertado anduve en mi anterior al adelantar que el triduo que había de tener lugar en esta Catedral resultaría solemne en extremo.

Conseguido dicho triduo al Santo Corazón de Jesús, al cual hay de cada día más devoción, vice nuestra catedral repleta de fieles durante las tardes del viernes, sábado y domingo.

Ocuparon la cátedra del Espíritu Santo el Dean Vicario Capitular Monseñor Torres, el canónigo D. Vicente Serra y el presbítero D. Antonio Pades, los cuales pronunciaron sermones llenos de eloquencia.

* En el último correo de Valencia regresaron de Madrid D. Salvador Cardona y su simpática hija Salvadora.

* A unos cuantos cientos de duros ascendió el valor de los cohetes que se dispararon aquien la víspera de San Juan.

* Andan por las calles de esta y han dado algunos conciertos en cafés y sociedades, cinco cigos que tocan admirablemente.

* Ayer noche el Sr. Bermudez dió una función de prestidigitación en el *Teatro Pereyra*, quedando poco complacido el numeroso concurso que asistió á ella.

* Estos días vuelve á arreciar el calor de una manera verdaderamente inaguantable.

* Se ha sabido en esta que nuestro representante en Cortes Sr. Tar, enterado del aumento en la tasa de los telegramas de estas islas, se ha acercado al Ministro de Hacienda y al Director General de Comunicaciones, los cuales le han manifestado que no existe semejante aumento.

Los precios; pues seguirán siendo los mismos.

El Corresponsal

Ibiza, 25.

A los dependientes del Comercio

En el diario «La Almudaina» correspondiente al día 23 del actual aparece una carta firmada por A. J., y es tan justo y digno del mas entusiasta apoyo, cuanto en ella manifiesta dicho señor que no dudamos un momento en prestarle nuestra más decidida cooperación al ideal que persigue y en tributarle mil placeres por su interés en favor de los dependientes del comercio de esta capital.

Abundando en las mismas ideas que espresa dicho señor J., es de absoluta necesidad que los establecimientos se cierran á las ocho de la noche, para que los dependientes tengan un rato para dedicar á sus ocupaciones, ya que todo el día, absolutamente todo, tienen que estar en la tienda, sin poderse distraer de ella un momento, pues así lo exige el cumplimiento de su deber y la necesidad misma de satisfacer á los compradores, y no es muy justo que después de cumplir con sus obligaciones durante todo el día, puedan tener una ó dos horas para dedicarse á su instrucción, á su familia ó á esparcimiento de su espíritu, que bien lo necesitan?

Unámonos, pues, todos los dependientes, y trabajemos para que sea un hecho el que se cierran á las ocho todos los establecimientos, ya que el año pasado así se consiguió, ¿porqué no ha de seguir así? Unámonos todos, repetimos, los dependientes y trabajemos con fe esa comisión que se formó para recabar de los principales que sus comercios se cierran á la hora citada, los perjuicios que á dichos señores se ocasionan, cerrando á las ocho son muy pocos é insignificantes, en cambio benefician en alabrado y darían á sus dependientes una prueba de consideración, que estos, es indudable, pagarían con creces.

UN DEPENDIENTE.

COMUNICADOS

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración; ruego á V. se sirva insertar el siguiente escrito, en el periódico de su digna dirección, por lo que le queda sumamente agradecido s. s. q. b. s. m.

BARTOLOMÉ BONET.

Por haberse publicado en los periódicos *El Ancora* y *La Unión Republicana*, mi nombramiento de Fiscal municipal de esta villa y después declarada nula la elección, oro estar en el derecho de dar cuenta públicamente de lo ocurrido en este asunto. Me limitaré á una sen-

cilla exposición de hechos y á una fiel aplicación de algunas consideraciones legales.

Alejado en absoluto de toda sociedad y reunión política y ocupándome muy especialmente en los asuntos de esta Fiscalía municipal, que desde hace cuatro años vengo desempeñando con todo el celo, rectitud é imparcialidad que me sugiere mi conciencia, voluntad é inteligencia, tuve el honor de que el Sr. Juez de 1.ª instancia de este Partido, me incluyera en el primer lugar de la terna que para la elección de Fiscales municipales remitió al Sr. Fiscal de la Audiencia, dentro la primera quincena de Mayo último.

Seguramente por estas circunstancias, el señor Fiscal, tuvo á bien nombrarme Fiscal municipal de esta, pero con tan poca fortuna, que á los siete días siguientes, ó sea en 18 último, comunicó á dicho Sr. Juez, que recogiera y le remitiera las credenciales de todos los Fiscales electos del partido, fundando su resolución, en haber sufrido errores en la designación de las personas nombradas. Ante esta actitud, no es raro, que el firmante y algunos otros, excusaran la entrega de sus respectivas credenciales que ocreán haber adquirido legal y justamente.

Remitidas con posterioridad al 17 á la Fiscalía de la Audiencia, los nombramientos que quisieron entregar sus poseedores, he sabido y me consta positivamente, que el Sr. Juez recibió anteyer, tantas otras credenciales expedidas á favor de distintas personas de las elegidas en primer término, como Fiscales municipales existen en este partido, acompañando con ellos una comunicación en la que encarga se me haga saber que ha sido declarado nulo mi nombramiento. Ignoro si tal declaración se ha resuelto mediante recurso ó si el Sr. Fiscal ha procedido por sí y ante sí, si bien tengo motivos muy fundados para creer que se ha utilizado este último procedimiento. Y si no ¿por qué antes del 20 no se habían publicado aun en el *Boletín Oficial*, los nombramientos de Fiscales? ¿Por qué motivo, se nombra mi sustituto, antes del 18 último, esto es, antes de yo conocer la expresada nulidad y poder acudir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia?

Es trando ahora en la cuestión legal, pretendo no estar incluído en ninguno de los casos de incapacidad é incompatibilidad que señalan los artículos 110, 111 y 114 de la Ley Orgánica del Poder judicial y ellos es muy evidente desde el mismo momento que contínuo desempeñando el mismo cargo de Fiscal municipal.

Es también un hecho cierto y que puede justificarse, que reuno las condiciones favorables que para la propuesta de Jueces y Fiscales municipales, se citan en la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia de 29 Abril último, como también lo es, que en mi designación no tuvo ingerencia ninguna influencia extraña y mucho menos política.

Por último, en ninguna de las disposiciones vigentes, he visto que los Sres. Fiscales de las Audiencias, estén autorizados para anular ni interponer de recurso, contra las credenciales que han expedido y mucho menos las conformes á ley.

Sin perjuicio de acudir en alzada ante el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, hago público lo que procedo, para que la opinión pública, dicte su fallo con conocimiento de causa y al mismo tiempo, sorozca una vez más á esos políticos que lo quieren manejar todo y que se llaman regeneradores de la patria.

B. B.

Manacor 23 Junio 1899.

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: estimaría mucho se sirviese insertar en el periódico de su digna dirección el presente comunicado, para que sirva de aviso á todos los padres de familia que como yo han tenido la debilidad de enviar sus hijos al Colegio de los padres Escuelas, forasteros, establecido en el Convento de San Francisco.

Es el caso que mi hijo Juan Fuster y Fuster, ha sido brutalmente castigado por el padre Parera por no haber sabido la lección de matemáticas, hecho que se comprueba por el siguiente documento:

«El infrascripto Médico forense ha reconocido al muchacho Juan Fuster y Fuster y presenta varias contusiones recientes con ligeros rasguños en ambos lados de la cara y su parte superior, que no ofrecen peligro ni gravedad ni necesitan asistencia facultativa.»—Palma 26 de Junio de 1899.—Guillermo Rosselló»

Palma 27 de Junio 1899.

JUAN FUSTER.

El Sr. Director del Colegio nos participa que ayer mismo quedó despedido del establecimiento el citado P. Parera, el cual ha salido hoy para la península.

Noticias generales

Palma de Mallorca

Esta mañana á las diez ha fallecido en esta ciudad el rico hacendado y amigo nuestro D. Miguel Ripoll y Pons, persona muy bien relacionada que disfrutaba generales simpatías.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia.

Todas las tardes está haciendo de las suyas en la Plaza de la Cuartera y calles contiguas una bandada de chiquillos molestando sobre manera á los vecinos y transeúntes.

Ha sido dejado cesante D. Mariano Riquer, auxiliar temporero de la dirección de sanidad del puerto de Ibiza.

Hay ha empezado en la parroquia de San Jaime solemnemente Jubileo de Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

El encargado de los sermones en los tres días es el elocuente orador sagrado D. Bernardo Matas, Prohibido.

En la Central Telefónica de esta ciudad se halla detenido un despacho dirigido á Madame Menier Yanki Nimelis.

En la fiesta celebrada ayer en la Iglesia de Montesión dedicadas á San Luis Gonzaga, ocupó el púlpito D. Manuel Surada quien demostró tener excelentes facultades oratorias.

Ayer fué atropellada por un carruaje en el suburbio de San Sardina una mujer, que sufrió una fuerte caída y varias contusiones, siendo curada por el joven médico D. Enrique Orvera.

Han sido nombrados cura-párrocos de Binissalem y Esporlas respectivamente D. Miguel Miralles párroco de Petra y D. Mateo Tugores vicario de la Alquería Blanca.

Han regresado de Barcelona nuestros apreciables amigos y colaboradores don Miguel Sarmiento y D. Félix Escalas. Sean bienvenidos.

Las autoridades de marina han ordenado la presentación de todos los marineros fegoneros de primera y segunda clase que se hallan disfrutando de licencia.

También están reclamados todos los marineros repatriados de Cuba y Filipinas, á fin de que unos y otros se incorporen para prestar servicio en los buques de la armada.

En las cárceles que se celebraron el día de San Juan en el caserío de *S. Es gleyta*, hubo una reyerta entre varios sujetos de Esporlas y Establiments por el motivo de disputarse uno de los premios.

Un sujeto dió un fuerte empujón á un guardia civil, haciéndole caer al suelo, no teniendo consecuencias desagradables el suceso por haber acudido inmediatamente un cabo y una pareja de la Benemerita, que dispersaron á viva fuerza á los que reñían.

A bordo del vapor correo de Barcelona han salido esta tarde para la corte los señores del reino por esta provincia Sres. D. Juan Masanet y Oshando y D. Geronimo Blas Salva, que van á posesionarse de sus cargos en el Senado.

El diputado D. Enrique Sareda que también debía marchar hoy no se embarcará hasta mañana por el correo de Valencia.

La «Gaceta» del día 21 del corriente publica una convocatoria para proveer dos vacantes de topógrafos primeros, los cuales habrán de ocuparse por individuos pertenecientes al cuerpo de ingenieros de minas y caminos.

La Guardia civil del puesto de Felanitx, ha detenido á un sujeto autor de hurto de habas.

La de Felanitx, da cuenta de haber denunciado á un sujeto por aparcería ganado vacuno en propiedad ajena.

El señor Gobernador recomienda á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que faciliten el Jefe de trabajos estadísticos, los precios medios que han obtenido los principales artículos de consumo, durante el primer semestre del año actual.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San León II, papa y confesor y Santa Marcela.

Cuarenta Horas.—Continúan en la parroquia de San Jaime, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis se expondrá S. D. M. y estación, á las nueve y media horas y misa solemne. Por la tarde, los actos de coro y á las ocho se continuará el Triduo con sermón por D. Bernardo Matas, Pbro., acto seguido se hará el ejercicio del Corazón de Jesús y solemne reserva.

Cultos.—En la Concepción, se continuará un solemne Triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Boletín meteorológico

El termómetro ha subido desde ayer cerca de dos grados, lo cual significa que la temperatura es bastante más elevada. La máxima ha sido de 35 grados.

El tiempo continúa siendo inmejorable permaneciendo el barómetro muy elevado.

El viento es S. O. apenas perceptible.

Boletín judicial

Mañana á las diez y media se verá ante la Sala de Justicia de esta Audiencia los autos juicio ordinario de mayor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad promovidos por D. Bartolomé Perras Flores contra D. Gabriel Mas Salom sobre pago de cantidad.

Los letrados Sres. Sampol (D. Pedro) y Castellá defenderán respectivamente á las partes.

Por telégrafo

Contra los presupuestos

El Imparcial

Madrid 27 (10'15 n.)

Dicho periódico se ocupa hoy de los graves sucesos ocurridos

ayer en muchas partes de España, motivados por la cuestión de presupuestos.

Dice *El Imparcial*, que el gobierno pudo muy bien evitar los desórdenes de ayer, pero que verdaderamente ha demostrado carecer de valor para hacerlo.

Añade que hoy día puede contarse con el más acendrado patriotismo del pueblo; pero que en cambio no puede contarse ya con su paciencia.

En Zaragoza

A la una de la madrugada estaba restablecida la tranquilidad en las calles de esta población.

Solo se veía fuerzas militares estacionadas en los puntos estratégicos de la ciudad.

Numerosas patrullas recorren las calles.

El número de heridos graves asciende á 17.

El de contusos es enorme.

Puerto de Santa María

Desde las primeras horas de la mañana de ayer empezó á notarse por las calles de dicha población grupos bastante crecidos, en actitud poco tranquilizadora.

Mas tarde han ido engrosándose estos grupos hasta el punto de convertirse en manifestación imponente que ha obligado á palos y pedradas á cerrar los establecimientos que se negaban á hacerlo.

Fueron quemadas las casetas de consumos y algunas otras casas particulares.

Fuerzas de la guardia civil y municipales han logrado restablecer el orden aunque aparentemente.

En Sevilla

Por fin y después de mucho trabajo las autoridades han logrado restablecer el orden.

Ha sido muy aplaudida la conducta observada por el señor Gobernador.

Se ha llevado á cabo multitudenaciones.

Han sido muy censurados los disturbios por haberse verificado en presencia de los marinos franceses.

En Granada

De dicho punto hemos recibido telegramas dándonos cuenta de haber ocurrido desórdenes en las calles de dicha ciudad.

Varios grupos apedrearon las fuerzas de la guardia civil, resultando varios guardias heridos.

Las patrullas recorrían las calles á las tres de la tarde.

Después de dicha hora no hemos recibido ningun otro telegrama de dicha población.

En Valencia

A última hora de la noche se ha reproducido el motin con mayor fuerza que el de la mañana.

Varias fabricas que se habian negado á cerrar han sido apedreadas.

El escuadron de Sesma reforzado por la benemerita ha dado varias cargas logrando en parte restablecer el orden.

Reunida la junta de autoridades ha declarado la población en estado de guerra.

El comercio en general protesta contra tales desórdenes.

En Murcia

Durante las últimas horas de la noche reinaba en dicha población una tranquilidad aparente.

La guardia civil y fuerzas del ejército están preparadas para reprimir cualquier intentona.

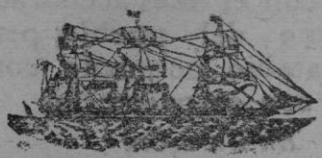
Fabra

BLENORRAGIA

Se cura radicalmente por crónicas que sea con los SELLOS GLOBULARES F. SERRA. Jaime II, 21.—Farmacia Central.

Opal-Pasta

Es un hecho conocido que muchas veces con el uso de los productos quitamanchas hoy día en biga se consigue lo contrario de lo que uno se propone. Se deseaba, por ejemplo, quitar una mancha y en vez de verla desaparecer, se ve con sorpresa que aumenta y se hace más visible. ¿En qué consiste esto? En que muchas de las telas tienen un tinte falso, y la consecuencia es que, al emplearse un líquido, el color se corre. Este inconveniente está salvado con el nuevo producto quitamanchas, en pasta blanca, en cerrada herméticamente en tubos de cinc, llamada Opal-Pasta. Su manejo es sencillísimo. Se extiende la pasta sobre la mancha y se deja secar algunos minutos. Una vez se es, se cepilla y desaparecen pasta y mancha para siempre. Este resulta do sorprendente débese a la particularidad de la pasta Opal, que absorbe la mancha. Con el uso de la pasta Opal no hay necesidad de mojar la ropa: la mancha puede secarse en seco. Una prueba satisfactoria indudablemente a todos cuantos lo hagan. De venta en las droguerías, a 40 céntimos y 1 peseta cada tubo. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Mes de Junio

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor «Buenos», capitán Grau, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Besté, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el día 23.
Línea de Filipinas.—El 15 de Junio de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Julio de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán N., para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Fernando Pó.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Ciudad Condal», capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Junio de Barcelona, vapor «Larache», c. N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Los pasajeros y carga se despachan en Palma, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Línea de Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CÁDIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el 29 del corriente el vapor

«CATALINA»

Capitán: D. Antonio de Jaureguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Campache, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

«LA NEW-YORK»

Compañía mutua é internacional de Seguros sobre la vida
LA MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

Cuenta hoy esta poderosa Sociedad con 330.000 asegurados repartidos entre todos los países, los que constituyen la Compañía y a los cuales pertenecen en toda propiedad los fondos de garantía así como todos los beneficios. Según balance oficial en 1.º de Enero de 1899, el total de las garantías en valores de primer orden alcanzaba 1.119 millones de francos. Este año se repartirá entre los asegurados, cuyos pólizas vencen, beneficios que se elevan a más de Quince millones de francos, en aumento sobre los del año anterior. Las condiciones generales de su póliza UNIVERSAL constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que haya emitido cualquiera Compañía. Para informes dirigirse al Sr. D. Bartolomé Homar, su representante en Palma de Mallorca, calle Samaritana, 16. Banquero para la isla de Mallorca: El Crédito Balear. Dirección para Cataluña y Baleares, Paseo Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Director, D. E. GES.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueda ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

| | |
|----------------------|----------------------|
| Capital social | 10.000.000 Frs. |
| Reservas | 11.205.000 » |
| Primas á cobrar | 79.650.334 » |
| TOTAL. | 100.855.334 » |
| Capitales asegurados | 17.272.202,816 » |
| Siniestros pagados | 229.000.000 » |

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colón, y calle de la Merced, 20 22 y 24.—Director, D. E. GES.
Subdirectores en la Isla de Mallorca: D. Bartolomé Homar; calle Samaritana, 16, Palma.—D. Miguel Moll, Cadena-11, Palma.—Sres. Sucesores de G. Picornell, Plaza Cort, 5.—D. Mateo Obrador, Juaner 15, Felanix.—Don Ramón Galmés, Amistad 13 Manacor.—D. Juan Capó, Asalto 59, La Puebla.

LA PERSONA activa y de buenos informes que quiera ganarse un buen salario, representando y trabajando con fé cinco ó seis muestrarios de otras tantas casas y fábricas de Barcelona.

Visite, y acompañado de buenos informes si es persona desconocida

La Pajarita

y le nombrarán Representante.

Nota.—En «Cierres» quedan todavía 2 ó 3 Representaciones más y que iremos otorgando.

«La Catalana»

Brossa, 16.

Tienda.

PALMA

COSES FORMA **PARISLEN**

desde 3 á 100 pts. uno

Fajas ventrales.—Composturas de todas clases. Últimos modelos de París.—Elegantes corsés para novios.—Buen corte.—Género superior.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

PETROLIO á 36 cénts. de peseta el litro

Gas del alumbrado, á 18 cts. de pta. metro

Semejante economía se obtiene, alumbrando con el GAS ACETILENO producido instantánea y automáticamente con los aparatos más prácticos y perfectos, conocidos por los de patentes

BOFILL—INGENIERO.

Conveniente en todas partes desde la habitación modesta al más grande edificio, fábrica, etc.

Lámparas y Faros para bicicleta, carruajes y de mano de gran refracción, sencillos y ligeros á precios reducidos

Especialidad para alumbrar pueblos, sin cañerías.

Muchos especiales que no producen humo.

Carburo superior á Pezeta Kilg.

SINDICATO, 1-41-1.—PALMA

ESCUELA libre de comercio

CARRERAS DE PERITO

profesor mercantil con arreglo á los programas de la Escuela superior de Comercio de Alicante.

Enseñanza práctica, para dependientes de comercio, de Contabilidad, Correspondencia mercantil.

Preparación para las próximas oposiciones á Escribientes del Banco de España, por el Perito y profesor mercantil

D. ELOY MARTINEZ PEREZ

Interventor de esta Sucursal del Banco de España.

Imprenta J. de Tous

á 2 pesetas

Los parches de Wasmuth, en el reloj contra los callos, son de resultados positivos.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazare.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Pianos Chassaigne

Ouya sonoridad y excelencia son indiscutibles.

Venta al contado y á plazos desde 5 duros mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICOS DEPÓSITOS EN BALEARES

«Casa Banqué—Colón, 34»

Nueva fotografía del Centro

San Nicolás, 35-2.

Buenos retratos y grandes á precios baratísimos.

EL CENTRO

San Nicolás, 35-2.

(FRENTE OAN LLOFRIU)

Trabajos á domicilio.—Se necesitan aprendices.

BICICLETAS, TANDEMS, Tripletas y Automóviles

Siempre triunfan las máquinas CLÉMENT, y lo demuestran los hechos.

En la gran carrera, Burdeos—Paris el corredor francés HURET, montando bicicleta CLÉMENT, ha llegado primero, haciendo el recorrido de 594 kilómetros en 16 horas 35 minutos y 47 segundos.

Han llegado los modelos 1899, con una rebaja sobre los precios anteriores, á pesar de contener varias mejoras.

PUJÓ HERMANOS, Cort 2-Relojería Suiza-Palma y en Barcelona, calle Diputación, 253.

Depósito de los célebres neumáticos «DUNLOP» los mejores del mundo.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE DE RODRIGUEZ DE LOS RIOS. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Va por correo previa libranza.

Depositario en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona. En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y billetes del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

Ménjar, núm. 16-cm.

BAÑOS.

Se hallan abiertos al público los acreditados baños de mar denominados de Balver cuyas aguas tienen fama merecida de ser siempre limpias.

Nodrizas.—Una de 30 años de edad, leche de 8 días solicita criatura para lactar en su casa.—Informarán: Calle de Caro, número 5, Arrabal de Santa Catalina.

Nodrizas.—Se desea una que sea de las afueras de Palma, para lactar en su casa.—Informarán: Centro de anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Nodrizas.—Se solicita una que quiera embarcarse. — Informarán: Cererols, número 6.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura los catarros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta en la farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, núm. 6—Barcelona.

Palma: Farmacia de las Capillas.—Plaza de Antonio Maura

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

cura siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Nauseas, Hebras digestivas, acidez, acidez, Eructos, Vómitos abdominales, Catarras del estómago, Hinchazón, etc. Consecuencias difíciles, Vómitos de las criaturas nuevas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las debilidades orgánicas obran con ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Pontente, 31, BARCELONA